



Buenos días...

Me uno al saludo protocolar y aprovecho esta oportunidad para extenderles un saludo especial a todas las mujeres aquí reunidas en este taller que forma parte de la conmemoración del Día Internacional y la Semana de la Mujer.

Y agradezco a todos los alcaldes y alcaldesas que enviaron su representación, pero tengo que significar con mucho orgullo que uno de los primeros municipios que confirmó su asistencia fue “la Isla Nena”, Vieques, gesto que lo tomo como un verdadero interés en que la mujer viequense sea puntal en el desarrollo de su pueblo.

Desde mi primer día como Procuradora (Designada) he tenido bien presente una de nuestras prioridades, la participación de la mujer puertorriqueña en el desarrollo económico de nuestro pueblo.

Hoy, estamos uniéndonos al reclamo del Señor Gobernador para que todos seamos parte en atender la crisis fiscal por la que atraviesa nuestra Isla, y esa fue la razón para que se diseñara este taller, como primer paso en esa dirección. Queremos dar énfasis al rol de la mujer en el proceso que enfrenta el País, y en lo que pueden hacer las mujeres para desarrollar su propio negocio.

*Mujeres hacia la Recuperación Económica*, es nuestro primer esfuerzo para unirnos a todos los municipios de Puerto Rico para establecer una alianza con todos los alcaldes y alcaldesas para que tengan un instrumento que ayude a las mujeres de sus municipios a desarrollar su propio negocio y ser parte fundamental en este proceso de recuperación económica que nos toca a todos.

Entendemos que la mujer puertorriqueña tiene una gran responsabilidad en los momentos que vive Puerto Rico y la labor de la OPM está enfocada en ayudarles a que puedan contribuir en nuestro desarrollo económico.

Nuestra visión y misión están claras. Tenemos la responsabilidad de salvaguardar sus derechos, pero además, ser vehículo para que nuestra mujer logre sus metas personales y profesionales como parte de una sociedad de vanguardia en la que todos tengamos oportunidad de desarrollo en igualdad de condiciones.

Pero hoy, aparte del insumo que ustedes van a recibir por parte de nuestros diferentes recursos, quiero que conozcan un poco quiénes somos y qué hace la OPM.

Fue cuando defensoras de los derechos de la mujer alzaron su voz para que se creara un organismo con suficiente autonomía y facultades para garantizar el respeto a los derechos de las mujeres, que se aprobó la Ley Núm. 20 del 11 de abril de 2001, que crea la *Oficina de la Procuradora de las Mujeres*, con el fin primordial de fiscalizar la implantación y el cumplimiento de la política pública y las leyes vigentes para la protección del grupo mayoritario del país: las mujeres.

La labor de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres se centra en realizar acciones concretas y afirmativas dirigidas a eliminar toda manifestación de discrimen contra las mujeres y garanticen la protección de sus derechos humanos. La Oficina desarrolla políticas públicas encaminadas a garantizar la equidad de género en áreas donde persista la discriminación, la opresión y la marginación, como es la violencia contra las mujeres.

Desde su creación, la OPM sirve para fiscalizar el cumplimiento de las leyes y educar a la comunidad sobre los derechos de la mujer . Y tengo que señalar que me complace que senadores y representantes de ambos partidos políticos se hayan expresado totalmente defensoras de este organismo y que juntas estemos trabajando para apoyar legislación que va a garantizar que nuestra mujer sea respetada y tratada no mejor, no peor, sino igual...

Muchos años han sido necesarios para avanzar y progresar, y todavía reconocemos la necesidad de educar, concienciar y transformar patrones sociales que perpetúan la desigualdad.

Luego de la lucha sufragista a principios de siglo, la revolución industrial y las décadas de los 70 y 80's transformaron nuestra sociedad con grandes adelantos en nuestro entorno social, económico y jurídico. Con la creación de la Comisión para el Mejoramiento de los Derechos de la Mujer en el 1973 dimos un paso adelante, y hasta el día de hoy, continuamos firmes en nuestro compromiso de alcanzar una sociedad justa que promueva la igualdad y el respeto entre hombres y mujeres comprometidas con un mejor futuro.

Hemos adoptado políticas públicas de avanzada que contribuyen a erradicar el discrimen contra las mujeres, y que han servido de modelo en otras jurisdicciones. Pero aún nos queda tarea. Se desvaloriza el trabajo doméstico, cargamos una doble jornada, luchamos contra la violencia doméstica, enfrentamos menores oportunidades de ascenso, el hostigamiento sexual y una diferencia salarial que se esconde, pues en muchos casos las mujeres tienen mayores credenciales educativas que los hombres, pero ganan menos.

Los beneficios relacionados a horario escalonado, ampliación de la licencia por maternidad, licencia por paternidad, centros de cuidado, la disponibilidad de salas de lactancia en las agencias y el ofrecimiento a las trabajadoras madres lactantes de períodos razonables para lactar, entre otros beneficios, son políticas públicas adoptadas por nuestro Gobierno y ejemplo de las herramientas promovidas por la Oficina de la Procuradora de las Mujeres a favor de la mujer asalariada en el sector gubernamental.

Sin duda, ejemplos de legislación que coloca al Gobierno de Puerto Rico a la vanguardia frente al resto del mundo en lo que se refiere a la creación e implantación de políticas públicas que promueven la igualdad de oportunidades en el empleo del sector público.

En este sentido tengo que anunciar que durante el día de ayer en la juramentación del Caucus de la Mujer de la Asamblea Legislativa, junto a senadoras y representantes los dos partidos políticos que componen la Asamblea Legislativa, el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis Fortuño, firmó la ley que garantiza “igual para por igual trabajo”, para decirlo en palabras sencillas, y esto es otro paso de avance entre tantos otros que tenemos por delante.

Yo estoy segura de que todas las que estamos aquí hoy estamos convencidas de que la mujer aporta extraordinarias cualidades al éxito de todo centro de trabajo donde se encuentre, sea en el sector público o privado.

Nuestras mujeres poseen capacidad de alto rendimiento, son un recurso altamente competitivo, diversas, profesionales, acostumbradas a la mediación y a la resolución de conflictos, dispuestas a realizar múltiples tareas, y maestras del consenso y la participación democrática.

Las invito a que celebremos los logros alcanzados y reafirmemos nuestro compromiso por la igualdad plena conmemorando el legado de nuestras predecesoras. Piensen en la extraordinaria diversidad que les rodea, reconociendo la inmensa capacidad reunida hoy en esta sala, y luego piensen en el futuro que construimos para las hijas de nuestra patria.

Finalmente, agradezco a todas su participación, pero quiero que me permitan agradecer a todo el equipo de Trabajo de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres por este esfuerzo; y de manera especial a nuestra Sub-Procuradora, Wanda Ivelisse Torres y a Gisselle Córdova, de la División de Prensa y Comunicaciones que tuvieron en gran medida la coordinación de esta actividad. Pero a todos, gracias.

De nuevo, muchas gracias por decir “*sí yo quiero ser parte de las mujeres hacia la recuperación económica*”, y ojalá de aquí salgan muchas y más mujeres empresarias...

12 de marzo de 2009